

ACTA SESIÓN INSTALACION CONCEJO MUNICIPAL 2008 - 2012

En San Fabián, a día Sábado 06 de Diciembre de 2008, siendo las 10:30 Hrs. se inicia la Sesión de Instalación del H. Concejo Municipal de San Fabián para el período 2008 - 2012, asistiendo los Sigüientes Integrantes electos:

Sr.	Cristian Fernández Gómez	Alcalde
Sr.	Rodrigo Antonio Ávila González	Concejal
Sr.	Jorge Iván Contreras Henríquez	Concejal
Sr.	Héctor Iván González Leiva	Concejal
Sr.	José Fernando Correa Landaeta	Concejal
Sra.	Gladys Rivera Reyes	Concejal
Sr.	Juan Guillermo Quiroga Navarrete	Concejal

Oficia como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. Victor Hugo Valdebenito Villa.

Se cuenta con público presente, familiares, dirigentes vecinales y un representante de la Comuna de Las Ovejas, República de Argentina, Sr. Eduardo Giuliani.

El objetivo de la presente sesión es la instalación formal del Concejo Municipal para el período 2008 - 2012. Se da lectura a las respectivas sentencias del tribunal Electoral Regional para Alcalde y Concejales contenidas en las Actas de Escrutinio general y Calificación N° 09 y 08, de fechas 01 de diciembre de 2008, respectivamente.

Se desarrolla la Ceremonia de Juramento, al Sr. Alcalde y Concejales electos, en el marco del artículo 83 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la que no registra observaciones.

A continuación y una vez instalado formalmente el H. Concejo Municipal, se ofrece la palabra a cada uno de los miembros del Concejo electo. Intervienen todos los miembros del Concejo para trabajar de manera unida en el próximo período. Interviene finalmente el Sr. Alcalde de la comuna expresando la idea de trabajar unidos por el desarrollo de San Fabián.

Se propone que las sesiones de Concejo se efectúen los días jueves a las 09:00 hrs., la primera - segunda y cuarta semana de cada mes, quedando la próxima sesión para el jueves 11 de diciembre de 2008. Se procede a la votación correspondiente.

Efectuada la votación de rigor, el Concejo Municipal aprueba de manera unánime en la sesión de instalación: *"Que las sesiones de Concejo Municipal se efectuarán los días jueves a las 09:00 hrs., la primera - segunda y cuarta semana de cada mes, quedando la próxima sesión para el día jueves 11 de diciembre de 2008."*

ACUERDOS EMANADOS DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 149/ 02.12.2008.

Efectuada la votación de rigor, el Concejo Municipal aprueba de manera unánime en la sesión de instalación: *“Que las sesiones de Concejo Municipal se efectuarán los días jueves a las 09:00 hrs., la primera – segunda y cuarta semana de cada mes, quedando la próxima sesión para el día jueves 11 de diciembre de 2008.”*

Sin otro punto que tratar, se levanta la Sesión de Instalación celebrada el día sábado 06 de Diciembre de 2008, siendo las 11:00 Hrs.

CRISTIAN FERNANDEZ GOMEZ
ALCALDE

RODRIGO AVILA GONZALEZ
CONCEJALA

JORGE CONTRERAS HENRIQUEZ
CONCEJAL

HÉCTOR IVÁN GONZÁLEZ LEIVA
CONCEJAL

JOSE FERNANDO CORREA LANDAETA
CONCEJAL

GLADYS RIVERA REYES
CONCEJAL

JUAN QUIROGA NAVARRETE
CONCEJAL

VICTOR HUGO VALDEBENITO VILLA
Secretario Municipal
Ministro de Fe